

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2005, del grupo del que es entidad dominante Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 11.º y 17.º los Estatutos Sociales —sobre plazo de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria y plazo de duración del cargo de Administrador respectivamente— conforme a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Propuesta de renovación de cargo de Consejero.

Sexto.—Propuesta de ratificación del cargo de Consejero designado por cooptación.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, así como para realizar cuantas gestiones, aclaraciones y rectificaciones sean necesarias hasta lograr, en su caso, su completa inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos al efecto.

Igualmente se hace constar a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, pudiendo solicitar de todo ello la entrega de una copia o su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Zabaleta Kaehler.—22.954.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 12 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en el Hotel Princesa Sofía, sito en la Plaza Pío XII, núm. 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Aumentar el capital social en la cantidad de 229.582,00 euros, con una prima de emisión de 521.582,80 euros, por emisión de nuevas acciones, autorizando la suscripción incompleta, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite. Igualmente, todos los accionistas, según el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación del artículo estatutario propuesto y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—21.813.

CENTRO ARTESANO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

A celebrar en el Centre Cultural del Prat de Llobregat, plaza Pau Casals, sin número, el próximo día 22 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 23 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formulación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad copias de los documentos que se someten a aprobación, conforme a los artículos 144 y 212 Ley Sociedades Anónimas. Dirigir las solicitudes al domicilio del Liquidador único de la sociedad, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 477, 4-B.

Junta general extraordinaria

A celebrar en el Centre Cultural del Prat de Llobregat, plaza Pau Casals, sin número, el próximo día 22 de mayo de 2006, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 23 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la oferta realizada para la venta de las cantidades variables pendientes de pago por parte del Ajuntament del Prat de Llobregat (diciembre de 2006 y diciembre de 2007).

El Prat de Llobregat, 21 de abril de 2006.—El Liquidador único, Arturo Codina Serra.—21.305.

CENTRO DE GESTIÓN DE ÓPTICAS, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 63/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Celedonio Rubio Cabañas y María del Carmen Saavedra Campo contra «Centro de Gestión de Ópticas, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Centro de Gestión de Ópticas, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 6.438,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de julio de 2005.—El Secretario Judicial.—21.268.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Corrección de errores

Habiéndose detectado en el anuncio publicado en el BORME número 75 de fecha 20 de abril de 2006, donde

decía Sociedad Anónima Limitada debía decir Sociedad Anónima Laboral.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Presidente, Juan Gómez Toril.—21.827.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 23 de febrero de 2006, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la ciudad de Zaragoza, en el Edificio Pignatelli (paseo María Agustín, 36, 3.ª planta, puerta 33), a las 17,00 horas del día 5 de junio de 2006, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 6 de junio de 2006, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas en los términos dispuestos por el artículo 21 de los Estatutos, pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Aliaga López.—21.251.

CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con los artículos 263 y 275 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 se hace público que en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2005 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Circulante:	
Deudores	56.542,90
Total activo	56.542,90
Pasivo:	
Fondos propios.....	56.542,90
Capital social.....	60.105,00
Resultados ejercicios anteriores.....	- 1.677,76
Pérdidas ejercicio	- 1.884,34
Total pasivo	56.542,90

Mislata, 14 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Joaquín José Fortaña Burgos.—22.176.